

Oferta de Empleo Público

Sociedad	FEVAL - Institución Ferial de Extremadura
Área	Departamento Técnico.
Denominación del Puesto	Proyecto Atraigo Talento. Nivel Técnico Superior Formación Profesional. Puesto: Técnico Informático
Nº de Plazas ofertadas	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Emplazamiento del Puesto	Don Benito (Badajoz)
Jornada y Horarios	Jornada completa. Horario según Convenio.
Tipo de Contrato Ofertado	Temporal.
Retribución bruta mensual	Según convenio.
Categoría profesional	Técnico Informático
Grupo Profesional	Grupo C
Fecha de incorporación prevista	15-enero-2026 (Sujeta a finalización del proceso selectivo)
Duración del contrato	1 año

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO

- Debe ser una persona capaz de aplicar sus conocimientos de forma profesional al trabajo encomendado resolviendo problemas y retos planteados.
- Demostrar conocimiento de materias básicas en tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que le permita aplicar dichas tecnologías a un proceso de innovación en materia de Inteligencia Artificial aplicada a implementar agentes de IA orientados a la automatización de procesos internos dentro de la Institución Ferial de Extremadura (FEVAL) e integrarse en un equipo multidisciplinar de trabajo.
- Capacidad para realizar tareas asignadas en tiempo establecido y apoyar en la resolución de incidencias y problemas en el trabajo diario del equipo.
- Capacidad para aprender de manera supervisada nuevos conocimientos y técnicas adecuados para el diseño, el desarrollo e implantación de nuevos sistemas y servicios TIC y ayudar a plantear alternativas tecnológicas viables.
- También debe ser capaz de desarrollar habilidades personales como el trabajo en equipo, transmitir y aplicar el código ético de conducta que afecta al personal de las TIC y todas aquellas que permitan su desarrollo profesional y personal tanto a nivel de competencias técnicas como sociales.

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal web de FEVAL. http://www.feval.com
Tipo de procedimiento	Urgente
Medios	Propios
Publicidad	DOE. Portal web de FEVAL. Redes Sociales y otros.
Plazo de Presentación de Candidaturas	Del 15/12/2025 al 30/12/2025
REQUISITOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cumplidos 16 años de edad y ser menor de 30 años. - En el momento de la contratación, estar inscrito como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo y carezca de ocupación laboral según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social. A efectos de este contrato, se entiende como persona desempleada aquella que en el momento de la contratación carezca de ocupación laboral, según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social. - En el momento de la contratación debe figurar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. - Deberá estar empadronado en el municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura donde tengan fijada su residencia el día en el que se formalice el contrato para la obtención de la práctica profesional objeto de este contrato. - Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia. - No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo. - No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.
Titulaciones y estudios reglados	Técnico Superior Formación Profesional (Grado D) o Especialista/Máster Profesional (Grado E) en las ramas de Informática, Automatización, Electrónica o Telecomunicaciones
Experiencia profesional	No es necesaria

FASE I: FASE DE MÉRITOS VALORABLES. TITULACIONES Y CERTIFICACIONES (100%)

<p>Valoración expediente académico (25 puntos)</p>	<p>Valoración del expediente académico:</p> <p>La puntuación correspondiente al expediente académico se determinará en una escala de 0 a 25 puntos. A tal efecto, se asignarán 0 puntos a una calificación media de 5,00 y 25 puntos a una calificación media de 10,00. Las calificaciones intermedias serán objeto de puntuación proporcional mediante la aplicación de la fórmula que se indica seguidamente. El resultado obtenido se expresará con dos decimales, redondeados conforme a las reglas generales.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> $\text{Puntuación} = (\text{Calificación media} - 5) \times 5$
<p>Titulaciones y estudios superiores a los mínimos requeridos (20 puntos)</p>	<p>Grado o Ingeniería Técnica en Informática, Industrial, Electrónica o Telecomunicaciones (nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), o universitaria equivalente en las mismas ramas.</p>
<p>Certificación profesional (25 puntos máximos)</p>	<p>Certificaciones profesionales (no acumulables, máx. 25 puntos):</p> <p>Certificaciones técnicas oficiales profesionales o de fabricante relacionadas con el/los puesto/s de trabajo ofertado/s (5 puntos/certificación). Máximo 25 puntos</p>
<p>Idiomas (5 puntos)</p>	<p>Inglés homologado (puntuación no acumulable):</p> <ul style="list-style-type: none"> - A1 (1 punto) - A2 (3 puntos) - B1 (4 puntos) - B2 o superior (5 puntos)
<p>Experiencia profesional (25 puntos máximos)</p> <p>Acreditado mediante certificado de empresa y/o vida laboral S.S.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos con tecnologías y herramientas de IA para automatización de procesos u otros relacionados con la inteligencia artificial aplicada (1 puntos/mes). Máximo 15 puntos

	<ul style="list-style-type: none">- Trabajos de desarrollo de aplicaciones con lenguajes y entornos de programación en Python, JavaScript, Java, C#, u otros lenguajes usados en IA o automatización (1 puntos/año). Máximo 5 puntos- Experiencia en formación, comunicación técnica o implantación interna de proyectos TIC (1 puntos/año). Máximo 5 puntos- Administración/monitorización/mantenimiento de redes informáticas y/o equipamiento de TI basados en Sistemas Windows o Linux. (1 puntos/año). Máximo 3 puntos- Desarrollo, Administración y/o mantenimiento de sitios web (Joomla o Wordpress). (1 puntos/año). Máximo 3 puntos
--	--

OTRAS INFORMACIONES

Las candidaturas no seleccionadas y sus puntuaciones obtenidas en este proceso de selección conformarán una bolsa de trabajo válida hasta 15 de diciembre de 2026 para cubrir posibles bajas, u otras incidencias con los perfiles definitivamente seleccionados para la oferta en cuestión.

La acreditación de todos los criterios, tanto exigidos como valorables, será realizada documentalmente mediante fotocopias de originales. En primera instancia todos los candidatos deberán realizarlo presencialmente o mediante envío postal certificado al Registro General de FEVAL (REGISTRO GENERAL DE FEVAL. PASEO DE FEVAL s/n 06400 Don Benito (Badajoz)) antes de la finalización de la fecha límite de presentación de candidaturas. La documentación, junto con **el modelo de instancia de participación (ANEXO I)** debidamente cumplimentado y firmado, se entregará **en dos sobres cerrado** con el indicativo:

“ OPE PROYECTO ATRAIGO TALENTO NIVEL TÉCNICO INFORMÁTICO. SOBRE A” , que contendrá :

- Fotocopia de DNI o Pasaporte
- Modelo de declaración responsable y compromiso debidamente cumplimentado y firmado **(ANEXO II)**
- Fotocopia de titulación académica requerida

“ OPE PROYECTO ATRAIGO TALENTO NIVEL TÉCNICO INFORMÁTICO . SOBRE B” , que contendrá :

- Título Oficial o Expediente académico con la titulación requerida **con indicación de la nota media obtenida.**
- CV ciego (anónimo).
- Si los posee, fotocopia de titulaciones superiores a la mínima requerida, certificaciones profesionales e idioma inglés homologado.
- Si posee experiencia laboral, vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social y certificados de empresas/contratos laborales donde hayan desarrollado actividades relacionadas con las tareas del perfil solicitado.

****Nota: Si ha trabajado para FEVAL en actividades relacionadas o valorables en esta OPE, no es necesario aportar certificaciones de empresas/contratos laborales referidos a FEVAL, es suficiente con la vida laboral. Si deberá aportar certificaciones/contratos de otras empresas si las hubiese****

En caso de enviarla por correo certificado es necesario, además, enviar por e-mail a la dirección de correo electrónico sec.direccion@feval.com una copia del resguardo de dicho envío antes de la fecha de finalización de presentación de candidaturas.

El candidato seleccionado deberá aportar, en la fecha en que sea citado para la formalización del contrato **la documentación original** presentada , a saber, titulaciones oficiales, certificados idiomas, certificaciones profesionales, y experiencia, Vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social que refleje su situación de desempleo, certificado de estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y certificado de empadronamiento en un municipio de la comunidad autónoma de Extremadura **mediante originales o fotocopias compulsadas.**

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.

ANEXO I – MODELO DE INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

PROCESO SELECTIVO: OPE PROYECTO ATRAIGO TALENTO – NIVEL TÉCNICO INFORMÁTICO

D./D^a _____,

con DNI/NIE nº _____.

Domicilio a efectos de notificaciones:

Dirección: _____

Municipio _____, C.P. _____,

Provincia _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

EXPONE:

Que, habiendo sido publicada la Oferta Pública de Empleo relativa al Proyecto Atraigo Talento – Nivel Técnico Informático y reuniendo los requisitos establecidos en dicha convocatoria:

SOLICITA:

Ser admitido/a como candidato/a en el proceso selectivo, aportando la documentación exigida en los sobres A y B, conforme a las bases reguladoras.

En _____, a ____ de _____ de 20 ____.

Firma: _____

ANEXO II – DECLARACIONES RESPONSABLES Y COMPROMISO

PROCESO SELECTIVO: OPE PROYECTO ATRAIGO TALENTO – TÉCNICO INFORMÁTICO

D./D^a _____,

con DNI/NIE nº _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. No padecer enfermedad o limitación física que impida el normal ejercicio del puesto.
2. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna administración pública.
3. No hallarse inhabilitado/a para empleo o cargo público por sentencia firme.
4. Comprometerse a encontrarse, en el **momento de la contratación**:
 1. Inscrito/a como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo.
 2. Inscrito/a en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
 3. Empadronado/a en un municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Que toda la documentación aportada es veraz y se entregarán originales o copias compulsadas cuando sean requeridos.

En _____, a ____ de _____ de 20____.

Firma: _____